

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24104** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (mercantil),

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 353/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña Sara Sánchez Bosch, con NIF 47689814G, con domicilio en calle Mossen Cinto, 2, 1-2, 25110 - Alpicat.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 8 de julio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A200032050-1